

queintas multas de dos pesetas al hijo de Bustamante Pérez; al hijo de Julio Gómez; hija de Damian Ruiz; Gerulau Armas; Sevruano Pautelos, y de cinco pesetas a Santos Díaz.

eventos

Se aprobaron las siguientes multas: Una de Emetorio Partidario por trabajos efectuados para el Ayuntamiento importante diez y siete pesetas - otra del director de la Banda por objetos para la misma importante cuarenta y tres pesetas - otra del concejal Félix Vega por un aparato Gallego y una sombra para el mismo importante setenta y una pesetas - una multa continua - otra del Señor Administrador de Astilleros por impresos para la administración importante veintidós pesetas - otra de Protasio Díaz por materiales para el arreglo del Matadero importante cuarenta y seis pesetas que quedan continuas y otra de Félix Arnaiz por trabajos efectuados para el Ayuntamiento importante quince pesetas.

fiestas

El Señor Alcalde propone se acuerde lo siguiente a fiestas de esta localidad los días quince y diez y seis del actual, manifestando no se podrá celebrar en celebrar corridas de novillos, por lo legislado recientemente sobre el particular y no poder el Ayuntamiento aportar cantidad alguna a dichos fines.

Por el Secretario actuante se da lectura de una crónica del correspondiente del Diario de Burgos, de la que se desprende que el Señor Díaz empresario de las corridas celebradas en plazo año, no tendría inconveniente en verificarlo este año, en vista de ello se acuerda se manifieste a dicho Señor Díaz se dirija a este Ayuntamiento, manifestando las condiciones en que podría efectuarse citado espectáculo.

Se apurada dirigirse al Ayuntamiento de Melgar de Fernamental, para que manifieste la fuente y precios en que adquirió la colección de fuegos artificiales en las Fiestas del San José. Acordándose se adquiera una colección de fuegos para las fiestas de esta villa así como que se celebre la barbecha en el parque del Condestable como en otros anteriores.

Noticias escuchadas

Nº 2.

Se acuerda se saque a concurso la pavimentación de la Escuela de niños de número dos, así como activar los contratos de arriendo con las dos edificaciones en que se hallan